



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de julio de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	DANYS CECILIA GODOY SÁNCHEZ
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20190071400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003875474 por valor de \$1.786.329, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la tarjeta profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.105.746, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad el poder, visible en las páginas 15-18 del anexo 001 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f09ebc7b9d917c7dc387f70eec88a0c8818598ac6e1f5afe1a38be8a792971ab**

Documento generado en 26/07/2022 05:29:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>